

Artículo de Investigación

Elaboración de trabajos guiados sobre Patrimonio Cultural. Métodos mixtos de trabajo

Preparation of guided works on cultural heritage. Mixed work methods

Antonio Delgado García: UNED, España.
antdelgad@santa-cruz.uned.es

Fecha de Recepción: 03/07/2024

Fecha de Aceptación: 05/08/2024

Fecha de Publicación: 18/12/2024

Cómo citar el artículo

Delgado García, A. (2025). Elaboración de trabajos guiados sobre Patrimonio Cultural. Métodos mixtos de trabajo [Preparation of guided works on cultural heritage. Mixed work methods]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-11.
<https://doi.org/10.31637/epsir-2025-923>

Resumen

Introducción: A la hora de programar el desarrollo del currículo académico en niveles obligatorios y postobligatorios, surge la necesidad de planificar actividades académicas que tengan tanto relación tanto con los contenidos del currículo como pueda ser ampliado mostrando su paralelismo con el entorno educativo, sobre todo con el patrimonio cultural del distrito escolar. **Metodología:** Se idean una serie de elementos de unión entre la teoría impartida y la realidad patrimonial que rodea al alumnado. **Resultados:** El alumnado ha de buscar ejemplos de la realidad patrimonial circundante al entorno donde se mueve y está acostumbrado a vivirlo, para dotar de significado el currículo que estudia. **Discusión:** Esos trabajos sirven para matizar y contextualizar mediante actividades el conocimiento del entorno. **Conclusiones:** Los trabajos realizados sirven para mediante ejemplos educativos demostrar la apropiación cultural del entorno y dotarlo de sentido por el alumnado como medio de ejemplificar su conocimiento de fenómenos históricos a nivel nacional o internacional.

Palabras clave: aprendizaje basado en proyectos, cultura, currículo, innovación educativa, patrimonio cultural.

Summary

Introduction: when programming the development of the academic curriculum at mandatory and post-compulsory levels, the need arises to plan academic activities that are both related to the contents of the curriculum and can be expanded showing its parallelism with the educational environment, especially with the cultural heritage of the school district.

Methodology: A series of elements are devised to unite between the theory taught and the heritage reality that surrounds the students. **Results:** Students must look for examples of the heritage reality surrounding the environment where they move and are accustomed to living it, to give meaning to the curriculum they study. **Discussion:** These works serve to qualify and contextualize knowledge of the environment through activities. **Conclusions:** The works carried out serve to demonstrate, through educational examples, the cultural appropriation of the environment and provide it with meaning for the students as a means of exemplifying their knowledge of historical phenomena at a national or international level.

Keywords: project-based learning, culture, curriculum, educational innovation, cultural heritage.

1. Introducción

A la hora de motivar al alumnado a adquirir una serie de conocimientos, habilidades y actitudes hacia los contenidos prescriptivos del currículo, ha de buscarse una vinculación de esos mismos contenidos hacia elementos culturales e históricos de la localidad o región que rodea a ese alumnado, a esa comunidad educativa, para que esas referencias cercanas que tienen o están habituados a ver o escuchar oír hablar de ellas, sean dotadas de contenidos por su cercanía y familiaridad.

En el caso de asignaturas optativas de primero de Bachillerato, como pueden ser Historia del Mundo Contemporáneo, o la optativa autonómica de Historia de Canarias, al tratar sucesos históricos acaecidos a lo largo de la época contemporánea y actual, se hace más fácil el acercar al alumnado a esas épocas por medio de elementos culturales, sociales, artísticos, o de todo tipo que rodean y están presentes en su medio local o regional. Para el caso de hacer trabajos guiados que recojan elementos curriculares y sean ejemplificados con elementos locales, se ha optado por abarcar un eje cronológico que abarque de 1931, elemento fundacional en España de la Segunda República, y llegue hasta 1978, año de la proclamación de la actual y legal vigente Constitución Española. Igualmente se relacionan estos contenidos con asignaturas propias de segundo de Bachillerato como son Geografía (que se enfoca a la Geografía de España con temas de geografía política, humana, y relaciones internacionales), así como con la materia de Historia de España donde se insertan en el discurso del tiempo todos esos contenidos sociales.

Como docentes podemos desarrollar en nuestros programas y en nuestra actividad diaria, tanto *el arte de saber ver* como *el placer de comprender*. En palabras de pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza:

El mundo entero debe ser, desde el primer instante, objeto de atención y materia de aprendizaje para el niño, como lo sigue siendo, más tarde, para el hombre. Enseñarle a pensar en todo lo que le rodea y a hacer activas sus facultades racionales es mostrarle el camino por donde se va al verdadero conocimiento, que sirve después para la vida. Educar antes que instruir; hacer del niño, en vez de un almacén, un campo cultivable, y de cada cosa una semilla y un instrumento para su cultivo... (VV.AA., 2017).

Sobre esta reflexión de Cossío, uno de los padres de la historiografía artística española, de saber ver y entender lo que se tiene frente a los sentidos, y no solo como puertas de acceso al procesamiento de esa información en la mente humana; partimos haciendo nuestra esa idea de la difusión del conocimiento del patrimonio histórico-artístico, y también social y cultural, desde una visión integral que aúne los esfuerzos de la Educación y de la Cultura en sus más grandes ambiciones públicas.

No solo dentro de las aulas por medio del docente guiando al grupo-aula, desde el desarrollo del currículo y los objetivos programables, donde se ejercitan tanto la parte docente con su finalidad pedagógica de crear ciudadanos y elementos útiles a la sociedad, como la parte discente de aprender a aprender y desarrollar sus conocimientos y habilidades. A lo que se sumaría toda otra serie de instituciones públicas como son los museos, bibliotecas y archivos que cumplen con esa misión pedagógica de enseñar e inculcar valores culturales y sociales. Es posible combinar las dos acciones educativas de los centros de enseñanza o institutos con los museos y espacios culturales, por medio de una participación conjunta donde el público no sea un elemento pasivo o cautivo (los considerados espectadores rehenes, alumnos obligados a ir a museos o actividades culturales), sino convirtiéndoles en actores o visitantes activos que potencien su formación y educación apoyándose en los recursos educativos que los museos brindan.

Desde esa postura didáctica y museográfica surge la posibilidad de desarrollar en cada caso concreto una educación patrimonial (Santacana *et al*, 2005). En nuestro caso utilizaremos la inserción de contenidos culturales y de espacios y herramientas que los modernos museos españoles ofrecen para incardinarlos en el discurso general de las asignaturas de Bachillerato, siendo la optativa de Historia del Arte, la que permite un acercamiento innovador para unir los dos ámbitos que la educación y la cultura desplegadas en sus campos de acción, combinándolos en una asignatura para lograr un aprendizaje significativo y sobre ejemplos cercanos y tangibles a los propios alumnos, sujetos de todo este despliegue de recursos humanos, materiales y técnicos.

La educación patrimonial que proponemos sirve así a democratizar la cultura por medio de un sistema educativo flexible, adaptado en sus medios a la consecución de unos fines curriculares preceptivos. En nuestro caso, el docente es la bisagra que une al alumno y la obra de arte, siendo ambas partes necesarias y justas en el sentido de necesitarse para acercarse mutuamente.

2. Objetivos

El objetivo general es el fomento de la revalorización, estudio y apreciación del amplio patrimonio histórico artístico, social y cultural de la zona del distrito escolar, en nuestro caso canario. Tanto el que nos puede rodear en nuestra isla como el de las otras islas; y ver que esos elementos estudiados conforman nuestra cultura e identidad, todo el cual está insertado como un capítulo más de la extensa cultura española y de la variedad de sus regiones. Relacionados con los objetivos de etapa de Educación Secundaria, según se recoge en el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. En su artículo 7, en relación a los objetivos, en la letra j se menciona la necesidad de “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural” (Real Decreto 217/2022). A lo que hay que añadir que, desde la Consejería de Educación de Canarias, se hace hincapié en que se conozcan, aprecien y respeten todos aquellos aspectos de carácter histórico-cultural, geográfico-natural, así como sociales y lingüísticos relacionados con las señas de identidad canaria.

2.1. Objetivos generales

Primeramente, dotar de sentido y apropiarse del entorno cultural que le rodea sabiendo reconocer y apreciar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales, todo ello en relación a ejemplos teóricos estudiados en el currículo de la materia de historia del arte.

Si queremos que el alumno en su hábito y práctica de estudio desarrolle una metodología de trabajo activa que mediante esos trabajos individuales o grupales pueda encararse a los problemas que se le presenten en la búsqueda de información y ordenación de la misma, hemos de procurar que el alumnado sea capaz de dotar de sentido a todo el extenso legado del patrimonio que le rodea en su municipio y en su isla. Para de esa manera, contribuir así desde sus áreas rurales o urbanas a un mejor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio histórico canario, dotado de sentido, hecho propio desde su etapa formativa. Fomentando de esta manera un trabajo práctico tanto de búsqueda de información y tratamiento de la misma, sobre el objeto de estudio de los vestigios y elementos de nuestro patrimonio.

2.2. Objetivos específicos

De esta manera transmitimos al alumnado, una serie de pautas para comprender el método de trabajo histórico, sabiendo tratar con diversas fuentes, y matizando unos datos con otros sacados por otros medios. A la par que les hacemos revalorizar su medio local y de su contexto de vida, sabiéndolo insertar en el continuum de los acontecimientos nacionales y mundiales de los que su región no quedó exenta, a pesar de ser un hábitat menor al de los sucesos de los grandes acontecimientos que suelen aparecer en el currículo pero que siempre pueden, y deben, ser matizados, con ejemplos inmediatos para dotar de un contexto cercano a esos contenidos tan teóricos.

3. Marco teórico

Al desarrollar contenidos desde un marco prescriptivo que es el de la enseñanza reglada en Canarias, hemos de partir de lo recogido en los fines de las leyes educativas. Concretamente de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Conocida como LOMLOE, se recoge en su artículo 2, letra k):

la preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento (Ley Orgánica 3/2020).

Así como de la importancia dada en la *Ley Canaria de Educación no Universitaria, Ley 6/2014, de 25 de julio*, donde su artículo 5, punto 2, letra m, dice se deberá: *fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno*.

Igualmente se relacionaría en sus fines con la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, en su artículo 8, sobre políticas sectoriales: *los poderes públicos integrarán la protección del patrimonio cultural en las políticas sectoriales en materia de educación, investigación, ordenación del territorio, urbanismo, paisaje, conservación de la naturaleza, desarrollo rural, turismo, industria, servicios sociales, accesibilidad, cultura, deporte y ciencia y cualesquiera otras que puedan tener una afición sobre el patrimonio cultural*.

Posteriormente a estos postulados legislativos de origen educativo, aplicaremos la visión que se tiene sobre el concepto de “educación patrimonial”, el cual se ha ido configurando a lo largo de estos últimos veinticinco años desde su influencia del mundo anglosajón, como una propuesta de enseñanza que permite a los individuos que se están formando, el apropiarse de su cultura, tras un primer acercamiento y verse reflejados en ella.

Ese enfoque de educación desde el patrimonio viene a relacionarse estrechamente con los conceptos de identidad y grupo, puesto que los humanos lo primero que compartimos socialmente como grupo es aquello que permite identificarnos como una tribu, raza, lengua propia, etc. (Santacana y Martínez Gil, 2013).

Surge una identificación positiva de sentir una especie de orgullo hacia la obra individual o colectiva del entorno y de las generaciones que nos precedieron. Junto a una serie de valores como pueden ser los de cohesión grupal, el respeto a las tradiciones y hacia las generaciones pasadas de nuestros mayores que nos transmitieron estos elementos; así como también hacia el respeto intercultural a otras formas y manifestaciones culturales que pueden estar cerca por vecindad o ser conocidas por viajes o actividades museográficas y expositivas. Todo ello siempre desde la postura de valorar lo nuestro y saber apreciar lo ajeno y distinto que también forma parte de otras culturas y de otras tradiciones igualmente respetables. Se ha de tener en cuenta que “cuando el contexto en el que se utiliza el patrimonio no permite su manipulación; cuando el mensaje es nítido y claro se está ante un patrimonio válido para educar” (Santacana & Martínez Gil, 2013). Desde este enfoque de educación patrimonial se han creado diversas publicaciones donde se recogen diversos estudios y ejemplos, en los que no se suele dar una definición categórica, sino que se deja abierta su acepción al uso y función de diversos campos como la pedagogía, la museografía, la arqueología experimental, la didáctica de la historia, etc. En España los estudios pioneros de este enfoque de educación patrimonial son los del arqueólogo Joan Santacana, y de sus numerosas obras conjuntas (Santacana y Serrat, 2005), (Santacana y Hernández Cardona, 2006).

Si bien desde las universidades, la disciplina que más cerca está del estudio del patrimonio y de su aplicación en la educación patrimonial, es la historia del arte, como el estudio sistemático del patrimonio cultural. En España esta disciplina es de reciente creación a principios del siglo XX. En 1913 en la Universidad Central de Madrid (hoy Complutense), surge como disciplina independiente gracias a los avances de figuras como Elías Tormo o Manuel Gómez Moreno, quienes integraban la Junta para la Ampliación de Estudios, institución que recogía buena parte del despertar de la sensibilidad y la recuperación del patrimonio de la Institución Libre de Enseñanza. Aunque el estudio de la historia del arte, siempre se englobaba dentro de las planificaciones curriculares universitarias como una disciplina auxiliar de la geografía e historia (dentro de cuyas facultades y estudios de licenciatura se englobaba, y no de manera autónoma, hasta época democrática). Es a partir de la *Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español* (en nuestra Comunidad Autónoma hay que sumar la *Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias*; y sus modificaciones posteriores), cuando el peso de las asignaturas de historia del arte cobra autonomía propia, así como un auge de las carreras universitarias y su singularidad científica, tal como hoy día la conocemos.

Esta concepción de la disciplina de la historia del arte como auxiliar, en España se mantendrá en la malla curricular de Secundaria hasta hoy. Aunque surgen nuevos paradigmas al considerar a la historia del arte en su unicidad y exclusividad científica, haciendo que se incorpore como un tema transversal en diferentes asignaturas de las ciencias sociales (de la ESO), y en el enfoque que está tomando en las últimas décadas del siglo XXI con la

educación patrimonial en las aulas. Es en Bachillerato donde comienza a tener peso propio al ser una asignatura individualizada del resto del currículo.

4. Metodología

El enfoque transversal que se les quiso imprimir a estos trabajos guiados desde el campo de la historia, es el de, desde el campo teórico y foco de atención, prestar especial seguimiento a fenómenos que tengan que ver con el uso y costumbre de elementos que pueden ser tan variados como los que van de la culta material, edificaciones, utensilios, elementos artesanales, a la cultura inmaterial tales como costumbres y fiestas, léxico específico de una zona relacionada con actividades o expresiones coloquiales que tienen un origen histórico, etc. Para ello es necesario que el alumnado preste especial atención a su entorno material donde poder observar ese amplio repertorio.

Así como desde el marco metodológico ofrecer una serie de pautas de trabajo de salón o gabinete con la consulta de obras locales y fuentes periodísticas de época, conservadas en la red de bibliotecas municipales de las distintas localidades de residencia del alumnado. La consulta a sus familiares y residentes de sus localidades, ya que estos pueden transmitir esa herencia cultural inmaterial recibida de épocas anteriores. En esta parte cuanto más nos acercamos a épocas actuales, más apoyo podemos encontrar en el trabajo de campo al consultar a personas que vivieron esos sucesos o ese contexto que estamos estudiando, y pueden transmitir así de manera oral, sus vivencias, preocupaciones, interpretaciones de qué ocurrió o de qué manera exactamente. Y con esos datos extraídos de fuentes orales, poder matizar todo el contexto y marco histórico general del que nos hemos nutrido en la fase del estudio con fuentes escritas y científicas.

Esta metodología aplicada de observar el territorio y a sus pobladores preguntándoles sobre elementos que nos rodean, parte primeramente de una planificación del currículo a enseñar y de investigación guiada por parte del profesorado. El docente facilitará un guion esquema con ideas, datos a investigar en su lugar de residencia, o en fuentes de Internet o de la biblioteca escolar y/o municipal. Se detectarán y utilizarán los elementos patrimoniales como objetos sobre los que centrar el esfuerzo de conocimiento. Un primer paso es el observar la realidad circundante para detectar los elementos patrimoniales susceptibles de ser investigados y comparados con los elementos y contenidos curriculares o que sirvan para ampliar los ejemplos de los mismos. Estudiar sus características, comprender su funcionamiento, el momento histórico en el que se crearon y la finalidad original con que se hicieron, permiten desde el conocimiento de los mismos su apreciación y así su mejor salvaguarda y conservación por medio de la preservación de su aprecio.

5. Resultados. Desarrollo de la investigación

5.1. Enfoques aplicados

La selección de elementos patrimoniales afines a los contenidos curriculares, parte de un primer conocimiento por el profesorado de la realidad circundante de ese distrito escolar donde trabaja. Dentro de la etapa educativa obligatoria primeramente en las asignaturas de geografía e historia de todo el ciclo de la ESO, o en historia y geografía de Canarias de tercero; los elementos patrimoniales canarios son de fácil inclusión a lo largo no solo de los diversos temas tan variados como los de geografía (en primero y tercero) en sus contenidos de sectores primarios o en poblamientos rurales, etc. Sino sobre todo en las materias de historia (para segundo y cuarto) donde hay gran posibilidad de incluir ejemplos de todo tipo

de manifestaciones histórico-culturales que hoy tienen categorías de patrimonio material e inmaterial. Lo mismo ocurre en las asignaturas de lengua castellana y literatura, donde el patrimonio inmaterial de determinadas costumbres asociadas a un léxico específico permite detenerse en esos detalles; junto al área de Lenguas Extranjeras donde desde el idioma inglés se pueden rastrear palabras y expresiones tradicionales de origen extranjero. Pasando por la materia de Religión para incluir el estudio de determinados edificios y obras artísticas de origen y características religiosas que son bienes de interés cultural, BIC, en la comunidad autónoma. Así como en el área de educación física donde la enseñanza y práctica de juegos tradicionales como las bolas canarias, la lucha canaria, el salto del pastor, permiten recrear de una manera práctica ciertos deportes y tradiciones transmitidos de forma ininterrumpida.

La misma situación de afinidad encontramos en esas áreas postobligatorias como son el Bachillerato, con la inclusión de contenidos con ejemplos de patrimonio industrial en geografía, del patrimonio histórico-artístico en historia del arte y/o en religión, de patrimonio rural e industrial en las dos asignaturas de historia (del mundo contemporáneo en primero, y de España en segundo). Permitiendo que, al ser un nivel de Bachillerato, la capacidad cognitiva esté más desarrollada y con más criterio en los adolescentes, permitiendo esto enseñarles a buscar información de manera más autónoma y autodidacta bajo la guía del docente-profesor. El alumnado de estas etapas lee y comprende información no solo del tipo de divulgación sino también de corte especializado, pudiendo detenerse y profundizar más en el tipo de información que les resulte más llamativa y de su interés. Aquí es donde entra con peso la figura del docente, quien conociendo en profundidad el temario que imparte, es capaz de orientar hacia un determinado período, estilo y época los gustos de ese alumno que se acerca a estos objetos histórico-artísticos por medio de la asignatura que trabaje ese enfoque de educación patrimonial integrada en sus contenidos.

5.2. Desarrollo de las actividades

El primer acercamiento se inicia con una breve diferenciación por parte del profesorado entre lo que es el patrimonio cultural, no solo los aspectos materiales sino también los inmateriales como igual de característicos que aportan seña e identidad a los pueblos. Una seña de identidad que en el caso insular de las Canarias viene siempre condicionada por su carácter isleño. Desde los elementos materiales visibles en el espacio, así como las tradiciones, festividades y espectáculos que a lo largo del tiempo conservan siempre rasgos identitarios y culturales. Este primer contacto puede servir de introducción a un breve recorrido por los lugares y bienes declarados como Patrimonio Mundial de la Humanidad en España y más concretamente en Canarias, desde lo que son las ciudades patrimonio mundial de la humanidad como San Cristóbal de La Laguna, a obras maestras e inmateriales como el silbo gomero para ejemplificar los rasgos inmateriales que son más susceptibles de perderse u olvidarse si no se lucha por su transmisión intergeneracional.

A esta sesión seguirá una actividad grupal que permita, siguiendo un esquema-guion elaborado previamente, realizar una actividad guiada por el profesorado que permita saber diferenciar cuáles son los aspectos de la cultura patrimonial sabiendo distinguir entre elementos materiales e inmateriales, y mostrando ejemplos de cada categoría de la realidad canaria tanto de su isla como de cada provincia.

La segunda parte o segunda sesión ha de tratar en saber diferenciar las diversas culturas y sus orígenes e historias propias, que puede haber en un territorio geográfico o una región en el correr del tiempo. Los diversos grupos heterogéneos pueden ir elaborando un trabajo de búsqueda en torno a la región macaronésica, y de las costas africanas atlánticas, así como al norte del Magreb por ser la zona cultural más cercana a su realidad isleña, pero sin olvidar lo

que es la tradición y el trasvase de tradiciones culturales de toda la península ibérica, provenientes tanto de Portugal como de nuestra nación española y todas sus regiones en general. Elementos culturales afines a la pertenencia a esta región es el uso de determinadas plantas locales, actividades ganaderas tradicionales, elementos de la arqueología aborigen con rasgos afines entre los pueblos del norte del Magreb, etc.

Posteriormente se puede dedicar una tercera o posteriores sesiones a exponer y debatir socializando los diversos trabajos elaborados y las búsquedas halladas; analizando los resultados obtenidos y debatiendo si parte de los elementos encontrados forman parte de nuestro repertorio cultural y comparten mismas señas de identidad, estableciendo paralelismos con otras culturas.

El alumnado trabajando así en grupos creados mediante la selección que se conoce de inteligencias múltiples. Ya sea mediante pequeños grupos o en parejas heterogéneas que permitan intercambiar diversas habilidades, procurando que residan en localidades cercanas para trabajar objetos o elementos comunes de su entorno, o hacer entrevistas a determinadas personas, que requieran de coordinación entre ambos.

Para atender a la inclusión y a la atención a la diversidad se tiene que dar un plazo de tiempo suficiente, ya que son asignaturas anuales. Con plazos donde ir desarrollando diversas actividades y metas, y la posterior entrega de tareas que conformen el trabajo monográfico o conjunto de trabajos finales. Al ser trabajos que van a realizar con elementos de su realidad inmediata de donde viven, hay margen suficiente para la creatividad e innovación por parte del alumnado, teniendo margen de ser inventivos y resolutivos en la manera de exponer los resultados de sus investigaciones, sus explicaciones de usos y funciones, o de significados. Siendo prácticas guiadas por el profesorado, primero en el aula de grupo, luego en el aula de informática cuando se requiera hacer búsquedas en Internet; se facilita que el alumnado después en la biblioteca municipal o en sus casas puedan repetir esos pasos.

Cada tarea propuesta en las actividades a desarrollar conlleva un aprendizaje que permite por un lado conseguir un acercamiento a alguno de los elementos del patrimonio cultural, material o inmaterial, y por extensión también social o natural relacionados que se van a trabajar.

6. Conclusiones

Uno de los elementos conseguidos es no solo que se conozca y aprecie el patrimonio cultural que rodea al alumnado, sino que, al usarse como elemento curricular, se consigue por un lado afianzar su presencia en la sociedad y su conservación de cara al futuro, ya que las nuevas generaciones lo tendrán interiorizado al haberlo estudiado, comprendido, y dotado de significado.

Se consigue inculcar al alumnado una mirada holística del patrimonio, que tenga tanto la apropiación de la herencia patrimonial recibida, como su disfrute y utilidad responsable sin que sea degradado.

Al aunar tanto los esfuerzos curriculares prescriptivos de cada materia, con el trabajo cultural de buscar, encontrar y dotar de significado a los elementos culturales, histórico-artísticos y patrimoniales del entorno educativo donde nos movemos, el resultado es un aprendizaje significativo con ejemplos locales, y por ende más duradero en el tiempo y con más arraigo con el entorno de vida del alumnado.

Este enfoque innovador docente permite transmitir una apreciación del patrimonio cultural circundante y cercana al alumnado, para que una vez después de terminada su etapa educativa queden en él toda una serie de valores de respeto, apreciación y conservación del patrimonio que le es propio de su entorno. En relación a todo eso, no solo reconoce y hace propio el patrimonio cultural que le rodea, sino que puede apreciar más y mejor otro tipo de patrimonio que vaya conociendo a lo largo de su vida, incluso mucho tiempo después de terminada su etapa educativa.

Entre esta serie de conclusiones, igualmente se da un proceso de revalorización social por las nuevas generaciones de la herencia recibida, estableciendo lazos intergeneracionales con propuestas académicas de valor social al permitir recuperar de manera simbólica por medio del estudio y su uso como ejemplo de actividad, los elementos de la cultura patrimonial canaria ya sean materiales o inmateriales. Buscando que el alumnado elabore mediante sus actividades no solo datos recogidos sobre los elementos estudiados, sino propuestas de su conservación y preservación que le lleven a implicarse en su comunidad, su historia y tradiciones y sus mayores y vecinos de su localidad y región.

7. Referencias

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 6(9), 55-66.
- Alba Pastor, C. (Ed.). (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje. Educación para todos y prácticas de Enseñanzas Inclusivas*. Morata.
- Barrientos-Báez, A. y Caldevilla-Domínguez, D. (Eds.). (2023). *Giddens. Más allá de la comunicación*. Marcial Pons.
- Calaf Masachs, R., Fontal Merillas, O. y Valle López, R. E. (Eds.). (2007). *Museos de Arte y Educación. Construir patrimonio desde la diversidad*. TREA.
- Castillejo Brull, J. L. (1981). *Nuevas Perspectivas en las Ciencias de la Educación*. Anaya.
- Castillo Romero, J. R. (2012). *Sociología de la Educación*. Red Tercer Milenio.
- Castro Fernández, B. y López Facal, R. (2017). ¿Almacenar o construir memoria? La educación patrimonial y el pensamiento crítico. *Clío & Asociados. Memoria Académica*, 24, 51-58.
- de la Herrán, A. y Paredes, J. (2008). *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Mc Graw-Hill.
- de la Montaña Conchina, J. L. (2016). Didáctica de la Historia y Epistemología Disciplinar. Notas para el debate y propuestas de intervención en la formación inicial del Profesorado. *CLIO. History and History teaching*, 42, 1-16.
- del Valle Díaz, S. y Rodríguez Peréa, M. (2017). *Programar por competencias es fácil*. PE editores.
- del Valle Díaz, S., Rodríguez, J. y et allia. (2018). Política y Educación ¿Qué cambios se pretenden? *Revista Indivisa*, Enero, 1-14.

- Delgado García, A. (2023). *Proyectos de Innovación en Educación Patrimonial aplicados al Currículo de Historia y Geografía de Canarias*. En Libro de Actas Congreso Universitario Internacional de Innovación, Investigación y Docencia 2023, (pp. 637-639). Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones públicas.
- Entreculturas. (2017). *Educación de Calidad, Educación Comprometida*. Fe y Alegría.
- Fernández March, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 35-56.
- Fernández, A., Barnechea, E., Haro, J. H. y González, A. (2002). *Artis. Historia del Arte. Bachillerato. Segundo Curso*. Vicens Vives.
- Fontal Merillas, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudios Pedagógicos*, XLII(2), 415-436.
- Fontal Merillas, O. y Marín Cepeda, S. (2011). Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE. *Educación Artística, Revista de Investigación*, 2, 91-96.
- Godoy Gallardo, M. A., Hernández Ojeda, J. A., y Adán Alfaro, L. I. (2003). Educación patrimonial desde el museo: iniciativas de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural en la X Región. *Conserva*, 7, 23-36.
- Hernández, P. (1989). *Diseñar y Enseñar. Teoría y técnicas de la Programación y del Proyecto Docente*. Nárcea.
- Hooper-Greenhill, E. (1998). *Los museos y sus visitantes*. TREA.
- Ley Orgánica 3/2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. Boletín Oficial del Estado, núm. 340.
- Martín Cáceres, M., López Cruz, I., Morón Mongue, H. y Ferreras Listán, M. (2011). La Educación Patrimonial en los museos. Análisis de materiales didácticos. *CLIO. History and History teaching*, 40, 1-24.
- Martín Cáceres, M., López Cruz, I., Morón Mongue, H., y Ferreras Listán, M. (2011). La Educación Patrimonial en los museos. Análisis de materiales didácticos. *CLIO. History and History Teaching*, 40, 1-24.
- Merrill, D. M. (2009). Finding e3 (effective, efficient and engaging) Instruction. *Educational Technology*, 49(3), 15-26.
- Prats, J. (2001). *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora*. Junta de Extremadura.
- Puelles Benítez, M. (2008). Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años. *Participación Educativa*, 7, 7-15.
- Rahona López, M. M. (2008). *La educación universitaria en España y la inserción laboral de los graduados en la década de los noventa. Un enfoque comparado*. INJUVE.

Real Decreto 217/2022. Por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. 29 de marzo de 2022. Boletín Oficial del Estado, No. 76.

Rivero Gracia, P., Fontal Merillas, O., Martínez Rodríguez, M. y García Ceballos, S. (2018). La educación patrimonial y el patrimonio arqueológico para la enseñanza de la Historia: el caso de Bílbilis. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33(1), 23-37.

Santacana, J. y Hernández Cardona, F. X. (2006). *Museología Crítica*. TREA.

Santacana, J. y Martínez Gil, T. (2013). Patrimonio, identidad y educación: una reflexión teórica desde la historia. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 47-60.

Santacana, J. y Serrat, N. (Coords.). (2005). *Museografía Didáctica*. Ariel.

Texeira, S. (2006). Educación Patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII(2), 133-145.

Uruñuela Nájera, P. M. (2011). Aprendizaje-Servicio, una metodología para el desarrollo de la convivencia. *Revista AMAzónica*, 4(VI), 35-61.

VV.AA. (2017). *El Arte de saber ver. Cossío y la Institución Libre de Enseñanza y El Greco*. Museo de Santa Cruz.

Zabala, A. y Arnau, L. (2010). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Editorial Graó.

AUTOR:

Antonio Delgado García

UNED, España.

Doctor en Educación por la UCLM, Maestría en Estudios de América Latina (UCM). Ha impartido docencia de Postgrado en España, México, Paraguay y Rusia. Autor de *El Bicentenario Mexicano en el proceso de construcción de la Identidad Nacional*; ha dado conferencias en eventos del INAH (México), A.C.R. (Rusia), CONACYT (Paraguay), UCLM y UCM (España); ha publicado decenas de artículos en revistas indexadas en España, México, Paraguay y Rusia.

antdelgad@santa-cruz.uned.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-6343-2853>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57208112143>